

ANEXO
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

PUESTO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
1.º	31.241.131 R	Álvarez Delgado, Juana
2.º	24.099.924 H	Perán Mesa, Consuelo
3.º	31.250.375 E	Paz Blanco, José
4.º	31.238.304 A	Pérez Fabra, Manuel

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana María Aranda Bernal Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 25 de febrero de 2008 (BOE de 10 de marzo de 2008), para la provisión de la plaza núm.

2/2008 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Historia del Arte», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Ana María Aranda Bernal, con documento nacional de identidad número 31836109-S, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 4 de junio de 2008.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.